



TYC LA MATA, S.L.U.

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN TYC LA MATA, S.L.U.

TYC LA MATA, S.L.U. se considera una empresa familiarmente responsable, es por esto que mantiene su firme compromiso en promover el bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar de nuestro "recurso" máspreciado, que permita desarrollar las necesidades individuales de cada uno de nuestros trabajadores y mejorar su rendimiento laboral.

La empresa, como estrategia de cambio social, ha tomado medidas claves y ágiles para hacer compatible la vida familiar con una carrera profesional dentro de la organización, basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, favoreciendo el equilibrio saludable entre estas e igualando las responsabilidades laborales de ambos géneros. Queremos que nuestro personal tenga la flexibilidad y confianza para equilibrar las necesidades y prioridades familiares sin preocuparse en el trabajo.

Como medidas adaptadas a esta política se permitirá a los trabajadores:

- **Teletrabajo:** Facilitando realizar parte de la jornada desde casa, al menos un día a la semana a cada trabajador, fomentando la conciliación laboral y familiar.
- **Flexibilidad de horarios:** Pudiendo iniciar su jornada algo más tarde o salir antes que el resto de empleados.
- **Jornada laboral intensiva o continua:** Pudiendo trabajar de 08:00 a 15:00 h durante el período de verano, según jornada, priorizando a las madres o padres con hijos menores de seis años.

Con todo esto la empresa pretende:

- Ofrecer mejores condiciones a los trabajadores.
- Aumentar vinculación de los trabajadores con la empresa.
- Reducir el estrés vinculado con las operaciones rutinarias de la organización.
- Aumentar el grado de satisfacción y creatividad de nuestros trabajadores.
- Promover una imagen positiva de la empresa.
- Reducir el absentismo laboral.

Internamente, dentro de TYC LA MATA, S.L.U., también favorecemos la contratación de proveedores que cuenten con políticas implantadas en materia de conciliación e igualdad de género.

Para nosotros lo primero siempre será la familia y contar con empleados comprometidos con nuestros objetivos y metas empresariales, estamos conscientes que esto van de la mano.

Esta política será revisada periódicamente, comunicada a las partes interesadas, a través de formación, correos, paneles y página web, usándose como referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integrado.

Se establece el buzón del correo electrónico sgi@grupotyclamata.com para que cualquier trabajador o parte interesada pueda informar incumplimientos relacionados con el derecho de conciliación o hacer sugerencias o propuestas de mejora.

Esta política será revisada periódicamente, comunicada a las partes interesadas, siendo de carácter obligatorio para todos miembros de la organización y empresas subcontratadas, debiéndose cumplir lo dispuesto en ella. El cumplimiento de esta es responsabilidad de todos los trabajadores, siendo especialmente relevante el papel de la Dirección como ejemplo de las conductas esperadas en esta materia.

En Grado, a 08 de enero de 2026.

